



FUNDACIÓN
+ paz - sida

MUNDO DEL TRABAJO Y EL SIDA

Reconocemos los principios incluidos en la Resolución N° 200 de OIT que deberían aplicarse a todas las actividades de la respuesta contra el VIH y el SIDA en el mundo del trabajo y que incluyen:

a) Reconocer que la respuesta al VIH y al Sida es intrínseca a los derechos humanos, las libertades fundamentales y la igualdad de género, de los trabajadores, sus familias y las personas a su cargo.

b) Tratar el VIH y el Sida como una cuestión fundamental en el lugar de trabajo, uno de los elementos esenciales de la respuesta global a la pandemia con la plena participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores;

c) Educar para evitar siempre la discriminación o estigmatización hacia los trabajadores y los solicitantes de empleo por su estado serológico, o por su pertenencia a regiones del mundo, poblaciones vulnerables o grupos supuestamente expuestos a un mayor riesgo de VIH o Sida.

d) Prevenir de todos los modos de transmisión del VIH como prioridad fundamental;

e) Facilitar que los trabajadores, sus familias y las personas a su cargo accedan a los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo en relación al VIH y el Sida en el lugar de trabajo y su beneficio de los mismos;

f) Reforzar la participación y el compromiso de los trabajadores en la formulación, aplicación y evaluación de los programas implementados en el lugar del trabajo;

g) Informar a los trabajadores sobre programas de prevención de riesgos específicos de transmisión del VIH relacionados con el trabajo y las enfermedades transmisibles conexas, tales como la tuberculosis;

h) Proteger a los trabajadores, sus familias y las personas a su cargo sobre la privacidad necesaria y la confidencialidad relacionada al VIH/Sida y su estado serológico;

i) Detectar el VIH a través de pruebas debe ser una decisión propia del trabajador y no debería ser intimidado bajo ninguna obligación ni amenaza para que revele su estado serológico respecto del VIH;

j) Participar activamente de las medidas relacionadas con el VIH y el Sida en el mundo del trabajo como parte de las políticas y programas nacionales de desarrollo, incluidas las medidas en la educación, protección social y salud,

k) Promover la protección de los trabajadores que desempeñan ocupaciones particularmente expuestas al riesgo de transmisión del VIH.



FUNDACIÓN
+ paz - sida

VIH / SIDA: ¿Cómo se previene?

El VIH se transmite por contacto **Sangre-Sangre** o contacto **Semen-Sangre**.

La infección por el virus del SIDA se puede prevenir. Para prevenir de manera efectiva se deben considerar tanto los aspectos individuales como sociales asociados a la transmisión.

Desde el punto de vista individual se ha establecido la importancia de identificar las conductas y situaciones de riesgo, de conocer los recursos disponibles para la prevención y disponer de información actualizada.

Las siguientes son las conductas probadas y más usadas para prevenir la infección del VIH:

Vía Sexual:

- **Usar condón** en cada relación sexual;
- **Acordar ser pareja mutuamente exclusiva**, asegurándose ambas personas ser libres de VIH.
- **Abstinencia**, la ausencia de actividad sexual.

Vía sanguínea:

- **No usar ni compartir jeringas** durante el consumo de drogas intravenosas;
- **No compartir elementos cortantes** sin ser esterilizados previamente.

Estar atentos:

- El VIH/Sida se transmite a través del intercambio de semen y secreciones vaginales, durante todo tipo de relación sexual sin preservativo (Condón) con una persona infectada por el VIH.
- Cuando hablamos de “todo tipo de relación sexual” está incluido el sexo oral. Su práctica también expone a contraer el virus.
- En la mujer el VIH se adquiere fundamentalmente a través del sexo sin protección. En todas las situaciones, incluido el sexo oral, se recomienda usar preservativo.
- Lo importante es saber que tanto el semen como el fluido vaginal y la sangre pueden tener el virus y por lo tanto implican un riesgo de transmisión. Estos tienen distinta concentración: la sangre, tiene la concentración más elevada. La siguen el semen, los fluidos vaginales y, por último, el pre-semen.
- Si se practica el sexo oral a una mujer que está menstruando el riesgo aumenta, porque la sangre contiene más VIH que los fluidos vaginales.
- Por su parte, la persona que recibe el sexo oral generalmente no está en riesgo, porque sólo entra en contacto con la saliva.



FUNDACIÓN
+ paz - sida

Estrategias para prevenir la transmisión del VIH:

- Educación sobre el SIDA; educación de la comunidad y cambios en las leyes y políticas para contrarrestar el estigma;
- Programas de cambio de comportamiento para jóvenes y otras poblaciones en alto riesgo de exposición al VIH;
- Fomento de los preservativos masculinos y femeninos, mantenerse fiel a la pareja y reducir el número de parejas;
- Asesoramiento y pruebas voluntarias;
- Prevención de la transmisión materno-infantil del VIH;
- Prevención y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual;
- Seguridad hematológica, prevención de la transmisión en centros de salud;
- Reducción de la vulnerabilidad a través de cambios sociales, legislativos y económicos;
- Programas de reducción del daño para consumidores de drogas intravenosas.

Importancia de los Preservativos en la prevención

- Los preservativos siguen siendo uno de los medios más eficaces para prevenir la transmisión sexual del VIH.
- De hecho, los preservativos, cuando se distribuyen junto con material educativo como parte de un conjunto de medidas combinadas de prevención, han demostrado que contribuyen a retrasar el inicio de la actividad sexual. Entre los jóvenes que ya son sexualmente activos, los programas de educación sobre prevención del VIH han conseguido reducir el número de parejas y aumentar la utilización de los preservativos.
- Las principales razones por las que pueden fallar los preservativos son su uso inadecuado, rotura o deslizamiento.

Derechos Humanos y Ambiente de Trabajo Amigable.

En el contexto de un **ambiente libre de discriminación** respecto al VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo, respetar los derechos humanos significa promover los siguientes conceptos de la cultura de paz basados en un cambio de conciencia:

- **Alentar** a las personas involucradas en la gestión laboral diaria, sin distinción de jerarquías, a que respeten los derechos humanos y a tratar a los otros como ellos mismos desean ser tratados.



FUNDACIÓN
+ paz - sida

- **Asegurar** que la capacitación y formación sobre el SIDA y el acceso a la asistencia sanitaria estén disponibles para todas las personas.
- **Acompañar** a las personas para ayudarlos a superar el miedo, la ignorancia y los prejuicios que los llevan a abusar de los derechos de los otros o a evitar hablar de su status positivo o el de terceros.

Proteger los derechos humanos significa:

- **Apoyar y defender** a las personas que vieron amenazados o violados sus derechos.
- **Remediar o compensar** los abusos cuando estos ocurren.

Así fueron violados algunos derechos:

- **Realización de Pruebas** compulsivas de VIH. **Prueba de VIH como precondition para el empleo.**
- **Tratamientos y abusos de estudios** médicos o de fármacos sin el completo entendimiento y un consentimiento informado.
- **Abuso físico, emocional y psicológico** de mujeres, hombres y niños con VIH.
- **Acceso igualitario a la asistencia sanitaria**, falta de drogas apropiadas, preservativos, jeringas esterilizadas y procedimientos para el diagnóstico y tratamiento.
- **Despidos o discriminación** en los lugares de trabajo.
- **Cobertura de seguros limitados o sin cobertura** u otros beneficios.

Recomendaciones básicas para empresas amigables y responsables VIH/SIDA:

1. Eliminación de análisis pre-ocupacionales de VIH como muestra de no discriminación;
2. Capacitación en VIH, prevención, discriminación, vulnerabilidad y derechos humanos;
3. Equilibrio de diversidad de géneros en la cantidad de empleados contratados;
4. Incorporación laboral de personas con VIH;
5. Disposición de dispensadores con preservativos en los baños de las empresas.

*Los documentos de la OIT son explícitos en cuanto a un amplio abanico de medidas prácticas en las cuales las organizaciones sindicales y empresariales pueden volcar su esfuerzo, tales como políticas de empleabilidad no discriminatorias, prevención mediante una labor informativa y didáctica, programas de formación dirigidos a todos los actores del mundo del trabajo, protección y diálogo social, e igualdad de género.



FUNDACIÓN
+ paz - sida

NORMATIVA ESPECÍFICA en Argentina y lugares donde consultar

LEY 23.798 - Ley Nacional de SIDA y su decreto reglamentario

LEY 24.455 - Obras Sociales - Prestaciones obligatorias que deberán incorporar

LEY 24.754 - Medicina prepaga - Obligatoriedad de prestaciones.

OIT - http://www.ilo.org/aids/WCMS_194091/lang--es/index.htm

ONU SIDA Prevención -

http://www.unaids.org/en/media/unaids/contentassets/dataimport/pub/manual/2008/jc1581_big_card_es.pdf

Fundación Mas Paz Menos SIDA - <http://maspazmenossida.org/>

ICW GLOBAL - www.icwglobal.org

Dirección Nacional de SIDA – Ministerio de Salud <http://www.msal.gov.ar/sida/>

INADI (Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo) <http://inadi.gob.ar/>

Perspectiva de género: Violencia y VIH.

La violencia contra la mujer puede ser examinada como el resultado de un conjunto de valores con impactos específicos en la sociedad. Valores que han cambiado drásticamente y requieren su debida actualización en los diferentes sectores de la sociedad incluyendo el mundo del trabajo.

7 de cada 10 nuevos casos de infecciones de VIH han sido adquiridas a través de sus parejas estables. Los más recientes estudios muestran la feminización de la pandemia. Analicemos algunos frentes:

La aceptación de la mujer como inferior al hombre ha implicado la discriminación como orden en las diferentes esferas del mundo social: lo laboral, la salud, la educación, la economía, la representación política y la ley.

Son muchos los estudios que demuestran que la violencia sexual hacia las mujeres es un factor que contribuye fuertemente al VIH. Está claramente establecido que el sexo sin protección es una amenaza mucho mayor para las mujeres, no sólo por sus características biológicas, sino también por la posición de subordinación que ella ha ocupado dentro de la relación de pareja.

La interacción entre la violencia contra las mujeres y el VIH/SIDA debe ser reconocida, difundida e incorporada en los programas de prevención, atención, cuidado y apoyo del VIH/SIDA para



FUNDACIÓN
+ paz - sida

mujeres. Es fundamental visibilizar la magnitud de esta intersección y promover políticas públicas que enfrenten de manera integral la atención y la prevención de ambos problemas.

Los maltratos y abusos durante la niñez, (existe un amplio consenso acerca de la alta probabilidad de que las niñas maltratadas y/o testigos de violencia hacia sus madres, son más vulnerables a ser víctimas de violencia) la violencia en la pareja, el sexo forzado, la falta de acceso a información, la falta de capacidad para negociar el uso de preservativo, y la violencia por parte de los servicios de seguridad y salud como consecuencia del diagnóstico de VIH son algunas de las formas en que se expresa la relación de la violencia contra las mujeres y el VIH/Sida.

Diferencias en la atención y el tratamiento

Las mujeres tienden a ser diagnosticadas con el VIH en una etapa más tardía de la enfermedad que los hombres. Además, una vez que conocen su condición, hasta un 25% de las mujeres posponen su atención médica debido a varios obstáculos, tales como:

- Acceso limitado a la atención médica debido a la falta de seguro médico;
- Otras responsabilidades, como el cuidado de los hijos o la atención de una pareja enferma;
- El estigma asociado al VIH/Sida;
- Consumo activo de sustancias;
- Depresión;

Es importante que te realices pruebas de VIH en forma regular. Si los resultados son positivos, es aún más importante buscar atención médica y ginecológica continua. Con una buena atención médica y un buen tratamiento, se aumentan las probabilidades de llevar una vida más prolongada y saludable.